

BASES ESPECÍFICAS TORNEO INTERNO DE CUECA



28 de Agosto | GIMNASIO | 12:40 hrs.

1. IDENTIFICACIÓN DEL TORNEO

Antecedente	Información
Nombre	Torneo interno de Cueca
Organiza	Colegio Chuquicamata – Área Cocurricular
Fecha	28 de Agosto 2026
Lugar	Gimnasio
Horario	12:40 hrs. Hasta 14:00 hrs aprox.
Contacto	jveliz@colegiochuquicamata.cl
Modalidad	Competencia por parejas
Estilo	Cueca tradicional de la zona central de Chile

2. FUNDAMENTACIÓN Y PROPÓSITO

3.

El presente torneo tiene como propósito promover, valorar y difundir la cueca como expresión del patrimonio cultural chileno, generando una instancia formativa de participación, convivencia, identidad y respeto por las tradiciones nacionales.

Estas bases toman como referencia los aprendizajes y orientaciones del Currículum Nacional del Ministerio de Educación, que contempla la ejecución de danzas nacionales utilizando pasos básicos y música folclórica, así como el reconocimiento de expresiones del patrimonio cultural del país.

Importante: el Ministerio de Educación no establece una única pauta universal vigente para todos los campeonatos escolares de cueca. Por ello, las presentes bases constituyen un reglamento específico para el torneo.

3. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

Se establecen las siguientes categorías, siguiendo una división habitual en campeonatos escolares:

Categoría	Nivel	Participantes	Cupos por establecimiento
Categoría 1 – Semillero	1° a 4° básico	1 pareja	1 pareja
Categoría 2 – Tradición	5° a 8° básico	1 pareja	1 pareja
Categoría 3 – Proyección	1° a 4° medio	1 pareja	1 pareja

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Las parejas deberán estar conformadas por 1 Estudiante Dama y 1 Varón
- Los estudiantes deberán pertenecer al nivel correspondiente a la categoría en que participan (pueden ser parejas que pertenezcan a diferentes niveles, respetando la categoría).
- La organización podrá solicitar documento que acredite identidad y matrícula escolar.
- Los participantes deberán contar con la autorización de su apoderado/a.
- No se permitirá reemplazar a un integrante de la pareja una vez iniciada la competencia, salvo situación excepcional autorizada por la comisión.
- La participación supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

5. INSCRIPCIÓN Y ACREDITACIÓN

- Las inscripciones podrán realizarse hasta el día de la competencia por escrito o al correo jveliz@colegiochuquicamata.cl.
- Cada inscripción deberá contener: nombre completo, RUT, curso, categoría.
- Cada pareja recibirá un número de competencia. Este número será el principal medio de identificación durante la evaluación.
- El número de competencia deberá ubicarse en un lugar visible, preferentemente en la espalda de la dama, sin interferir con el vestuario ni la ejecución de la danza.

6. ESTILO DE CUECA Y ASPECTOS TÉCNICOS GENERALES

El torneo se desarrollará en modalidad de Cueca Huasa o Cueca Tradicional de la Zona Central. La interpretación deberá respetar la estructura reconocible de la cueca, sin exigir una coreografía idéntica entre parejas.

- La cueca deberá interpretarse como danza de pareja, suelta e independiente, con utilización del pañuelo.
- Se valorará la relación natural entre música, ritmo, desplazamiento, expresión y comunicación de la pareja.
- Se considerarán como elementos técnicos principales: paseo, vuelta inicial, medialuna, cambios de lado, floreo, escobillado, zapateo y remate.
- Se permitirá la expresión personal y la creatividad siempre que no se desvirtúe la estructura tradicional de la danza.
- Se deberán evitar recursos que transformen la presentación en una exhibición acrobática o ajena al carácter escolar de la cueca.

- No se considerarán favorables los gestos o recursos excesivamente teatralizados, bruscos o artificiales.
- La pareja deberá mantener una actitud acorde con una competencia escolar, demostrando respeto, seguridad y disfrute.

7. MÚSICA Y DESARROLLO DE LA COMPETENCIA

- La música será proporcionada por la organización y deberá corresponder al estilo definido en estas bases.
- Todas las parejas de una misma categoría competirán bajo condiciones musicales equivalentes.
- La competencia se desarrollará en un pie de cueca por pareja, salvo que la organización determine una segunda ronda o desempate.
- Antes de la competencia oficial podrá realizarse una cueca de calentamiento o familiarización, sin evaluación.
- La organización determinará el orden de presentación mediante sorteo o sistema previamente informado.
- En caso de empate, las parejas involucradas realizarán una nueva cueca de desempate.
- La organización podrá establecer semifinal y final cuando el número de parejas inscritas lo haga necesario.

7.1 Selección de pareja representante del Colegio

la pareja que resulte ganadora del torneo no necesariamente deberá ser mantenida como pareja representante del establecimiento, pudiendo la organización determinar que los dos estudiantes seleccionados provengan de parejas diferentes, cuando ello permita conformar una dupla con mejores condiciones técnicas y competitivas para representar al Colegio.

Esta facultad tendrá como principal objetivo **resguardar la conformación de una pareja técnicamente equilibrada, compacta y competitiva**, considerando aspectos tales como dominio de la estructura de la cueca, ritmo, técnica, comunicación, expresión, uso del pañuelo, desplazamiento, complementariedad y capacidad de adaptación entre ambos bailarines.

La decisión será adoptada por la comisión organizadora y/o el equipo técnico responsable, considerando los antecedentes entregados por el jurado y la observación del desempeño individual de los participantes durante la competencia.

En consecuencia, **el resultado del torneo y la conformación de la pareja representante constituyen dos decisiones relacionadas, pero independientes**, pudiendo priorizarse, para efectos de representación externa, la conformación de la dupla que presente las mejores condiciones para competir en igualdad de condiciones frente a otras parejas a nivel comunal.

8. VESTIMENTA OBLIGATORIA

La vestimenta deberá ser representativa, respetuosa y coherente con la Cueca Huasa de la Zona Central. El material educativo del Currículum Nacional describe, para la ocasión de baile de cueca, elementos tradicionales de la indumentaria huasa como sombrero, chaquetilla, camisa, faja y zapatos de huaso. En la competencia escolar se priorizará la correcta representación por sobre el lujo o el costo del vestuario.

8.1. Vestimenta de la dama

- Vestido de china tradicional, preferentemente a media pierna o largo adecuado para la ejecución de la danza.
- El vestido deberá permitir movilidad y toma lateral de la falda.
- Se recomienda evitar telas excesivamente brillantes, transparentes o con elementos que dificulten la evaluación.
- Se permite el uso de enagua o falso de color blanco, sin volumen excesivo.
- Zapatos o zapatones apropiados para cueca, seguros y adecuados a la edad de la participante.
- Pañuelo cuadrado de tela, de color libre, sin materiales que puedan dificultar su manejo.
- El peinado y accesorios deberán ser sobrios y compatibles con la presentación tradicional.
- No se permitirán elementos que representen riesgo de tropiezo, caída o lesión.

8.2. Vestimenta del varón

- Sombrero de huaso de paño u otro material tradicional apropiado.
- Camisa de color sobrio o tradicional.
- Chaquetilla, chaleco o chaqueta de huaso según la propuesta de vestuario.
- Faja de huaso.
- Pantalón de huaso o pantalón formal compatible con la tenida huasa.
- Manta o chamanto, utilizado de manera sobria y funcional durante la danza.
- Botas o botines de huaso adecuados para bailar con seguridad.
- Espuelas: su utilización será opcional y quedará sujeta a las condiciones de seguridad del recinto y a la autorización de la organización.
- Pañuelo cuadrado de tela, adecuado para la ejecución de la danza.

8.3. Criterios de vestuario por categoría

Categoría	Criterio de vestimenta	Observación
1° a 4° básico	Representativa y funcional	Se prioriza comodidad, seguridad y correcta identificación del estilo.
5° a 8° básico	Tradicional huasa	Se espera mayor completitud y coherencia del atuendo.
1° a 4° medio	Tradicional huasa	Se evaluará presentación, prestancia y uso correcto del vestuario.

9. ELEMENTOS Y CONDUCTAS NO PERMITIDAS

- Malabarismos, acrobacias o movimientos que impliquen riesgo de lesión.
- Lanzamiento intencional del sombrero, pañuelo u otras prendas como recurso principal de la presentación.
- Tirones, golpes o acciones bruscas entre los integrantes de la pareja.
- Levantamiento exagerado del vestido o acciones que no sean coherentes con el carácter tradicional y escolar de la danza.
- Uso de elementos que puedan desprenderse y afectar a otras parejas.
- Vestuario o accesorios que comprometan la seguridad del participante.
- Intervención de terceros durante la presentación.
- Gestos o expresiones ofensivas, discriminatorias o contrarias al carácter formativo del evento.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Ponderación	Qué se observa
Ritmo y musicalidad	20%	Correspondencia de movimientos y pasos con el pulso y ritmo musical.
Estructura y técnica	25%	Paseo, vueltas, cambios de lado, floreos, escobillado, zapateo y remate.
Comunicación de pareja	20%	Conexión, armonía, naturalidad y complementariedad.
Expresión y naturalidad	15%	Seguridad, espontaneidad, actitud y disfrute, acorde a la edad.
Uso del pañuelo y vestuario	10%	Uso funcional, elegante y tradicional de los elementos.
Presentación y prestancia	10%	Presentación general, dominio escénico y respeto por la danza.

11. REFERENTES TÉCNICOS PARA EL JURADO

Elemento	Indicador de logro
Paseo	Inicio seguro, natural y acorde al ritmo; desplazamiento con actitud de pareja.
Vuelta inicial	Ejecución clara, coordinada y respetando la estructura de la cueca.
Medialuna	Desplazamiento fluido, con distancia y relación adecuada entre ambos bailarines.
Cambio de lado	Coordinación, sentido espacial y oportunidad musical.
Floreo	Uso expresivo del pañuelo, sin exageraciones ni movimientos ajenos al estilo.
Escobillado	Ejecución limpia, rítmica y técnicamente reconocible.
Zapateo	Marcación clara del ritmo, coordinación y energía controlada.
Remate	Cierre definido, elegante, coordinado y sin perder la actitud de la danza.
Uso del pañuelo	Debe funcionar como elemento de comunicación entre la pareja.
Prestancia	Seguridad, naturalidad, postura y presencia escénica acorde a la edad.

12. ENFOQUE ESPECÍFICO POR CATEGORÍA

12.1. Categoría 1 – 1° a 4° básico

En esta categoría se privilegiará el carácter formativo. El jurado deberá considerar la edad de los participantes y evitar penalizar diferencias propias del desarrollo motor. La evaluación debe centrarse en ritmo, estructura básica, naturalidad, comunicación y disfrute.

- Se valorará especialmente la seguridad y naturalidad.
- No se exigirá complejidad técnica propia de categorías mayores.
- Se evitarán penalizaciones desproporcionadas por pequeños errores de ejecución.
- La vestimenta deberá ser segura, cómoda y representativa.

12.2. Categoría 2 – 5° a 8° básico

Se espera una ejecución técnicamente más consolidada, manteniendo el carácter escolar y tradicional de la cueca.

- Mayor precisión en cambios de lado, escobillado y zapateo.
- Mayor dominio del pañuelo.
- Mejor coordinación entre música, desplazamiento y comunicación.
- Mayor prestancia y seguridad escénica.

12.3. Categoría 3 – 1° a 4° medio

Se espera una ejecución técnicamente sólida, con dominio de la estructura y capacidad de expresión personal, sin desvirtuar la cueca tradicional.

- Precisión técnica y musical.
- Comunicación y complementariedad de la pareja.
- Naturalidad y expresión.
- Uso sobrio y correcto del vestuario.
- Capacidad de mantener el estilo tradicional aun incorporando recursos personales.

13. DEL JURADO

- El jurado será externo o independiente de las parejas participantes, en la medida de las posibilidades de la organización.
- Los jurados deberán conocer previamente las presentes bases y la pauta de evaluación.
- No deberán mantener contacto técnico con las parejas durante la competencia.
- La evaluación será individual y reservada hasta la consolidación de los resultados.
- El jurado deberá actuar con imparcialidad y respeto hacia todos los participantes.
- La decisión del jurado será inapelable, sin perjuicio de que la organización pueda revisar aspectos administrativos o reglamentarios ajenos al criterio artístico.

14. DESEMPATES

- En caso de empate por el primer lugar, las parejas empatadas realizarán una nueva cueca.
- La nueva presentación será evaluada nuevamente por el jurado.
- Si el empate persiste, el presidente del jurado podrá solicitar una deliberación privada y determinar el mecanismo de desempate previsto en estas bases.
- El procedimiento de desempate deberá ser comunicado a los delegados antes del inicio de la competencia.

15. SEGURIDAD Y CONDICIONES DE PRESENTACIÓN

- Se verificará que el calzado y vestuario no generen riesgo para los participantes.
- La organización podrá detener una presentación cuando exista riesgo evidente para los participantes o terceros.

16. PREMIACIÓN

Categoría	Reconocimientos sugeridos
1° a 4° básico	1°, 2° y 3° lugar (diplomas de participación)
5° a 8° básico	1°, 2° y 3° lugar (diplomas de participación)
1° a 4° medio	1°, 2° y 3° lugar (diplomas de participación)

17. CONSIDERACIONES GENERALES

- La inscripción implica la aceptación de estas bases.
- Cualquier situación no contemplada será resuelta por la comisión organizadora, procurando mantener los principios de equidad, seguridad y respeto por la tradición.
- La organización podrá efectuar modificaciones logísticas por razones de fuerza mayor, informándolas oportunamente.
- Las decisiones técnicas del jurado respecto de la evaluación artística serán autónomas.

ANEXO 1

PAUTA DE EVALUACIÓN

Pareja N°: _____ Categoría: _____ Jurado: _____

Criterio	Ponderación	Nota 1–7	Puntaje ponderado
Ritmo y musicalidad	20%		
Estructura y técnica	25%		
Comunicación de pareja	20%		
Expresión y naturalidad	15%		
Uso del pañuelo y vestuario	10%		
Presentación y prestancia	10%		
TOTAL	100%		

Observaciones del jurado:
